Quito, D.M., 10 de octubre de 2011

Arquitecto

Galo Ramiro Baquero Latorre

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informarle que, de conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía HIDALGO & BAQUERO CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión realizada el día de hoy, las socios en forma unánime, han acordado reelegirle PRESIDENTE de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la Compañía, el Presidente subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, permanecerá en su cargo por tres años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La Compañía HIDALGO & BAQUERO CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA fue constituida mediante escritura pública celebrada el nueve de septiembre del año dos mil ocho ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de noviembre del año dos mil ocho.

Atentamente,

Arq. Carlos Arturo Hidalgo Orozco

GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN.- En la presente fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía HIDALGO & BAQUERO CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA para el que he sido designado, sujetándome desde yá a las disposiciones contenidas en los estatutos y en la Ley de Compañías.